



ATE
SEGURIDAD Y FIABILIDAD

ATE Asesores

en tu misma dirección

www.ate.es

Plaza Txofre, 4
20001 Donostia
Tfno. 943 289211
Fax. 943 289721

Gran Vía 81, 3º dpto. 5
48011 Bilbao
Tfno. 94 419947
Fax. 94 420591

C/ Vicente Goikoetxea, 6 -1º
01008 Vitoria-Gasteiz
Tfno. 945 150270
Fax. 945 133595

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100



Elaborado por:

ATE Asesores de Gestión, S.A.

Vicente Goikoetxea, 6-1º, 01008, Vitoria

Tfno.: 945 150270

Fax : 945 133595

www.ate.es

Para:

ESLE

Landaberde, 15 bajo, 01010, Vitoria.

Tfno.: 607727353

www.esle.eu

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

Vitoria-Gasteiz, 09 de Noviembre de 2010

Estimada Eunat:

En relación a las conversaciones mantenidas hasta la fecha, nos complace someter a su consideración nuestra **Propuesta de Actuación Profesional**. Por medio de este ofrecimiento, le aseguramos nuestra mayor dedicación, poniendo a su disposición todos los medios y experiencia que garantizamos desde 1971.

Siguiendo nuestro código ético, deseamos poner en su conocimiento que toda información que nos sea suministrada, o aquélla a la que pudiéramos tener acceso, será tratada confidencialmente, garantizando nuestros procedimientos sobre este extremo.

Confiamos en que el contenido de nuestra propuesta responda plenamente a las especificaciones abordadas con Usted. Sin embargo, estamos a su entera disposición para contemplar las alternativas o modificaciones que fuesen necesarias para una adecuada definición de su caso, así como para responder a cuantas aclaraciones se nos solicite sobre los temas expuestos.

Agradeciendo la oportunidad que nos ofrece de prestarles nuestros servicios, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

ATE Asesores de Gestión, S.A.
Departamento Comercial

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2. Propuesta

Capítulo	Página
2.1. Objetivo	5
2.2. Alcance	6
2.3. Alcance – Asesoramiento Fiscal-Contable (<i>Tareas Recurrentes</i>)	8
2.3. Alcance – Asesoramiento Fiscal-Contable (<i>Tareas No Recurrentes</i>)	11
2.4. Alcance – Asesoramiento Laboral. Tramitación Social (<i>Tareas Recurrentes</i>)	12
2.4. Alcance – Asesoramiento Laboral. Tramitación Social (<i>Tareas No Recurrentes</i>)	14
2.5. Honorarios y Facturación	15
2.6. Ámbito Temporal	17
2.7. Beneficios de la Propuesta	18
2.8. Certificados de Aseguramiento de Calidad	20

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.1. Propuesta - Objetivo

El objetivo de nuestra propuesta de colaboración profesional consiste, de forma principal tal y como se nos solicita, en una Oferta de **Prestación de Servicios** a los **Asociados en ESLE**.

Nuestra **actuación profesional** se basa en un **enfoque de gestión integral** orientado a la consecución de principalmente dos objetivos:

- **Posibilitar a los Asociados que puedan dedicar su tiempo a la gestión propia de su negocios.**
- **Colaborar con los Asociados a rentabilizar, cuantitativa y cualitativamente sus previsiones de carácter fiscal-contable y laboral.**

Los citados objetivos se alcanzan a través de una relación continua con nuestro cliente, para posibilitar que la gestión sea flexible y eficaz.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.2. Propuesta - Alcance

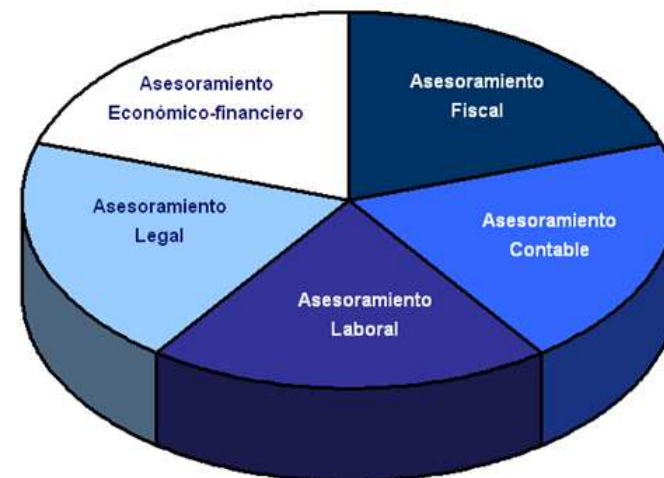
De acuerdo con su solicitud, y en virtud de nuestro conocimiento del ámbito habitual de una colaboración de este tipo, las tareas principales en base a las cuales llevaríamos a cabo nuestro objetivo de colaboración permanente podrían englobarse en dos grandes grupos.

1. TAREAS RECURRENTE - Tareas a realizar de manera recurrente y cuyo alcance podemos conocer aproximadamente.

2. TAREAS NO RECURRENTE- Tareas y colaboraciones especiales de las que, a priori se desconoce el alcance y la exigencia y cuya realización se llevaría a cabo cuando dichos servicios se demandasen por parte del **Asociado a ESLE**.

Partiremos, por tanto, de esta base, en nuestras dos áreas de actuación:

- **Asesoramiento Fiscal-Contable**
- **Asesoramiento Laboral**



Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.2. Propuesta - Alcance

Introducción

ATE ASESORES nace en 1971 con el objeto de proporcionar soluciones profesionales de gestión a las Empresas y Organizaciones. En esa línea se consolida como empresa referente de Asesoramiento y Consultoría en Euskadi.

Propuesta de Colaboración

ATE ASESORES ofrece un servicio de **asesoramiento integral** a los **Asociados en ESLE** aportando un equipo de profesionales altamente cualificados y garantizando un conjunto de soluciones que responden a cada necesidad y exigencia. Una *fructífera trayectoria profesional*, complementada por una *filosofía de conocimiento multidisciplinar* consolida a la propuesta de **ATE ASESORES** como una opción específica y referente en el sector de la Consultoría de Empresas y Organizaciones.

ATE ASESORES asesora a Empresas y Organizaciones, desarrollando una gestión y dirección creativas. Aportando herramientas de análisis y decisión que impliquen innovación y compromiso con su entorno, con total responsabilidad, **ATE ASESORES** hace suyos los objetivos de sus clientes.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.3. Propuesta – Asesoramiento Fiscal-Contable (*Tareas Recurrentes*)

→ **Asesoramiento y trámite de los impuestos** cuyo sujeto pasivo sea la empresa contratante o el titular de la misma, de acuerdo con los datos suministrados por el cliente:

- *I.V.A.*
- *Declaraciones de la Renta de los Administradores de la Sociedad.*
- *Operaciones de más de 3.005,06-€ Mod. 347*
- *Alquileres. Mod. 115*
- *Operaciones intracomunitarias. Mod. 349*
- *Impuesto sobre Sociedades.*
- *Otros Impuestos*

→ **Información y aplicación de los incentivos fiscales a la inversión:**

- *Análisis de la inversión*
- *Aplicación del incentivo fiscal correspondiente*

→ **Representación ante el Departamento de Gestión de Hacienda:** redacción y presentación de los oportunos recursos.

→ **Información sobre las disposiciones fiscales de interés y recordatorios periódicos del calendario fiscal.**

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.3. Propuesta – Asesoramiento Fiscal-Contable (*Tareas Recurrentes*)

- Atención a consultas en materia fiscal y contable estableciendo con el cliente la periodicidad de las mismas.
- Planificación Fiscal Continua.
- Preparación de Cierre, Cuentas Anuales y documentación para su depósito en el Registro Mercantil.
- Planificación contable de la Sociedad.
- Normativa de Derecho Tributario común y Foral. Concierto Económico.
- Análisis de los Principios y Normas de Contabilidad aceptados e incorporación a la contabilidad de la Sociedad.
- Adaptación de la contabilidad de la Sociedad :

A) Al Plan General de Contabilidad o, en su caso, a los Planes Sectoriales correspondientes

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.3. Propuesta – Asesoramiento Fiscal-Contable *(Tareas Recurrentes)*

- Supervisión y control de los movimientos contables.
- Cuentas Anuales.
- Ajustes extracontables temporales y permanentes.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.3. Propuesta – Asesoramiento Fiscal-Contable (*Tareas No Recurrentes*)

→ Asesoramiento Fiscal

Representación y asistencia ante la Inspección de Hacienda, tanto en los territorios Históricos, Forales o Estatales.

→ Trabajos e Informes especiales

Redacción de aquellos Informes que nos soliciten sobre temas contables, financieros y fiscales que, por su especial complejidad, amplitud o trascendencia, requieran una dedicación especial.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.4. Propuesta – Asesoramiento Laboral. Tramitación Social (Tareas Recurrentes)

→ Cálculo y Liquidación de salarios con la generación de los correspondientes recibos salariales de los trabajadores de la Sociedad.

→ Cálculo y Generación de los boletines de cotización a la Seguridad Social.

- **TC-1:** Liquidación de cuotas a la Seguridad Social.
- **TC-2:** Relación nominal de trabajadores.
- **TC2/1:** Trabajadores bonificados.
- Liquidación con recargo y saldos acreedores de Seguros Sociales.

→ Redacción y tramitación de documentos laborales:

- *Altas y Bajas: Régimen General.*
- *Cambios de bases.*
- *Contratos de trabajo y prórrogas.*
- *Partes de accidente.*
- *Solicitud de prestaciones: Jubilación, Viudedad y Orfandad.*
- *Invalidez: socios y administradores.*
- *Finiquitos.*
- *Certificación salarial y solicitud de desempleo.*
- *Solicitud de duplicados de cartilla, variaciones de datos, partes de variaciones familiares.*
- *Listado por procesamiento de estadísticas de coste por secciones en salarios y S.S.*
- *Redacción de comunicaciones a los trabajadores: cambios de horario, sanciones, etc.*
- *Tramitación de documentos laborales vía sistema **RED**.*

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.4. Propuesta – Asesoramiento Laboral. Tramitación Social (*Tareas Recurrentes*)

→ Confección de las declaraciones de I.R.P.F.: Mod. 110 y 190 / Mod. 10-T.

→ Información sobre nuevas disposiciones laborales.

→ Representación de la Sociedad, ante el Instituto Nacional de Tesorería Territorial de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Empleo, Servicio de Mediación de Arbitraje y Conciliación (SMAC), Delegación Territorial de Trabajo, Inspección de Trabajo e Inspección de la Seguridad Social.

→ Atención a consultas en materia laboral.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.3. Propuesta – Asesoramiento Laboral. Tramitación Social (*Tareas No Recurrentes*)

→ Asistencia Jurídica

Estudio y Asistencia a juicios con todas sus actuaciones procesales. Así como la Redacción y Formulación de expedientes de regulación de empleo con todos sus trámites.

La realización de las tareas arriba indicadas se presupuestarán de forma independiente en función de la dedicación y complejidad para la resolución del caso.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.5. Propuesta – Honorarios y Facturación

Según los términos de esta propuesta, creemos necesario dedicar una atención cuidadosa a controlar el coste repercutido a nuestro cliente, ya que estamos convencidos de que proporcionar unos servicios excelentes implica la obligación de aquilatar nuestros honorarios al máximo.

→ Tareas Recurrentes

Los honorarios por las tareas recurrentes ascenderían **anualmente** a :

Servicio	Importe (€)
Asesoramiento Fiscal-Contable (25 horas)	1.500 €

Anualmente, al finalizar las tareas, revisaremos las horas incurridas con el cliente. Para ello, nuestros asesores llevan un control de horas trabajadas a través de nuestro Programa de Gestión. Revisaremos esas horas y aplicaremos nuestras tarifas vigentes a las incurridas de más.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.5. Propuesta – Honorarios y Facturación

Servicio	Importe (€)
Asesoramiento Laboral-Tramitación Social (1 a 5 trabajadores)	250 €/trabajador
6 a 10 trabajadores	200 €/trabajador
11 en adelante	150 €/trabajador

Estos honorarios serán facturados mensual, trimestral o semestralmente.

A este importe habría que añadir el correspondiente **Impuesto sobre el Valor Añadido**. Al finalizar el primer año de colaboración se procederá, de mutuo acuerdo, a regularizar los citados honorarios en función del servicio real que se esté prestando, de la evolución de la operativa de la Sociedad y de la evolución del índice de precios del sector Servicios.

Los honorarios propuestos a ESLE para sus Asociados **tienen aplicados un 25% de descuento** en el **Área Tributaria**, y un **25%** en el **Área Laboral**, de las tarifas ordinarias que tenemos fijadas.

Toda **necesidad** que puedan tener los **Asociados a ESLE**, que **no está recogida** en esta propuesta, se les hará un **20 % de descuento** en los **honorarios que les propongamos**.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.5. Propuesta – Honorarios y Facturación

→ Tareas No Recurrentes

Los servicios incluidos en el Grupo de tareas no recurrentes serían objeto de **propuestas específicas**, tanto en la forma de intervención como en relación con nuestros honorarios, ya que el número de horas que puede exigir este tipo de trabajos es de difícil determinación a priori, por ser múltiples los factores que pueden incidir en su cuantificación final.

Una vez que se nos confirmase la aceptación de esta propuesta, y si lo estimasen necesario, procederíamos a mantener una reunión con los responsables designados al efecto por la empresa, a fin de preparar un plan de acción que determine el ámbito concreto de la colaboración.

2.6. Propuesta – Ámbito Temporal

Nuestra colaboración profesional con el Asociado a ESLE, plasmada en esta propuesta, tendría una duración inicial de **un año** que será prorrogado automáticamente por periodos iguales, salvo en caso de renuncia que será comunicada con una antelación de un mes.

Adicionalmente, si la Sociedad decidiese prescindir de nuestro servicio con anterioridad al primer año de colaboración, la renuncia nos será comunicada con una antelación de un mes, sin que por ello se genere el derecho a percibir importe alguno como indemnización.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.7. Propuesta – Beneficios de la Propuesta

Los profesionales de **ATE ASESORES** ofrecen un apoyo eficaz en todos los ámbitos. Su experiencia y capacitación profesional les permite ofrecer respuestas eficaces a cada necesidad y en cada momento.

ATE ASESORES aporta a Empresas y Organizaciones:

- **Conocimiento** de la problemática y especificidades de los diferentes sectores.
- **Experiencia** y buen hacer en la realización de trabajos para las empresas.
- **Medios humanos, técnicos y materiales** especializados para ello.
- **Perspectiva multidisciplinar** proporcionada por las sinergias con **ATE INFORMÁTICA**.

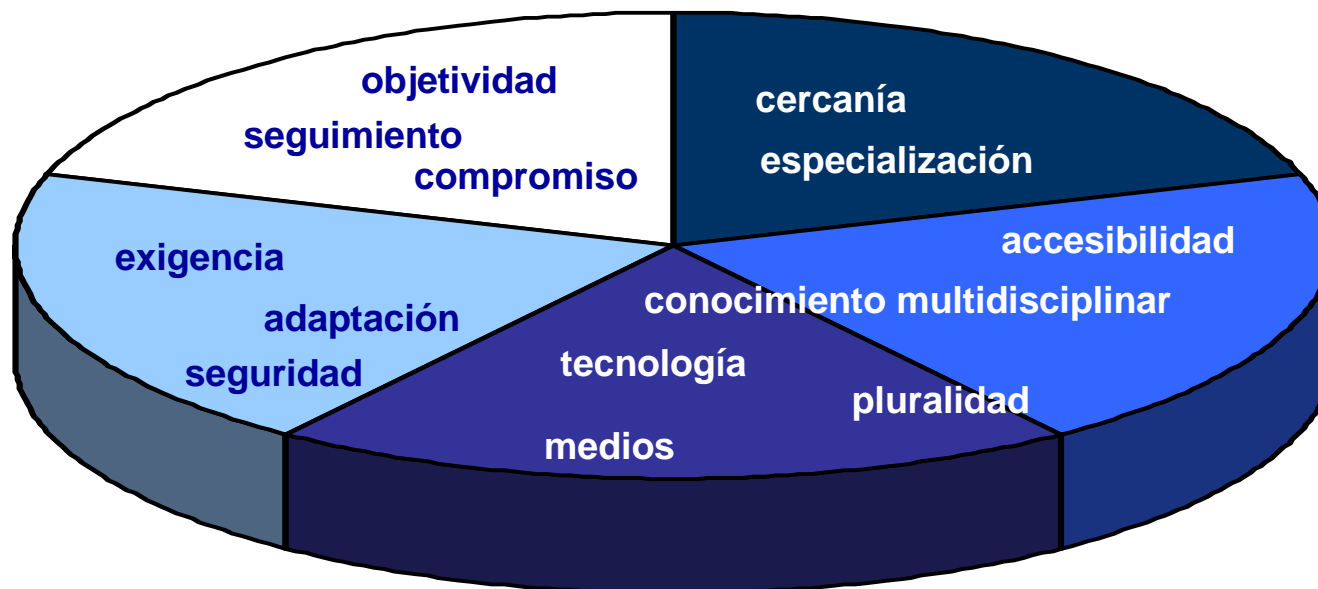
ATE ASESORES cuenta con una plantilla de 70 profesionales de alta cualificación, que facilitan a sus Clientes soluciones optimizadoras de su actividad diaria y perspectivas de desarrollo futuro.

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.7. Propuesta – Beneficios de la Propuesta

Beneficio económico :

Los Colegiados que deseen contratar los servicios de ATE ASESORES DE GESTION S.A. en sus diferentes versiones incluidas en esta propuesta y con las condiciones establecidas en misma, gozarán de una bonificación de un 25 % en el Asesoramiento Tributario y de un 25 % en el Asesoramiento Laboral en el área de Tramitación Social, sobre los honorarios profesionales que establece ATE ASESORES DE GESTION S.A. en sus tarifas anuales.



Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.8. Propuesta – Certificados de Aseguramiento de Calidad

A continuación se incluye documentación justificativa de otros aspectos técnicos de interés para la correcta ejecución de este Proyecto que se encuentran en posesión de *ATE ASESORES DE GESTION S.A.*:

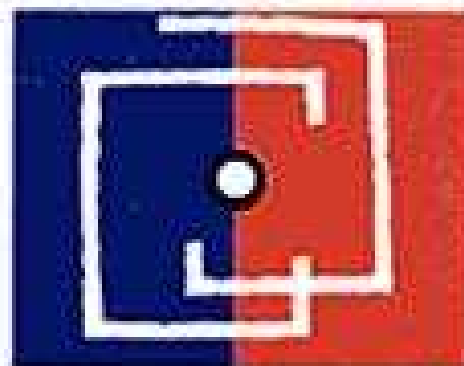
- ✓ **RECONOCIMIENTO A ATE ASESORES COMO ENTIDAD COLABORADORA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES (OTORGADO POR EMAKUNDE)**
- ✓ **CONCESIÓN DE CERTIFICADO DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2000**
- ✓ **CONCESIÓN DE CERTIFICADO DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL SEGÚN NORMA ISO 14001:2004**

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.8. Propuesta – Certificados de Aseguramiento de Calidad



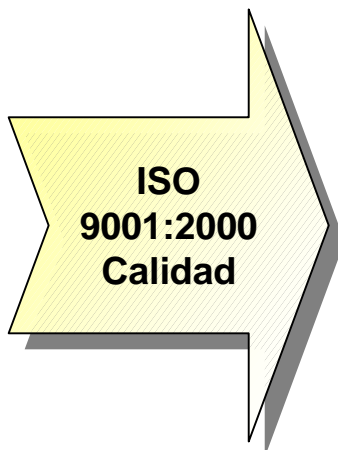
entidad colaboradora
en igualdad de oportunidades



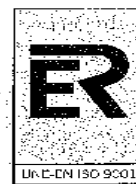
entre mujeres y hombres

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.8. Propuesta – Certificados de Aseguramiento de Calidad



Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0174/2004

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

ATE ASESORES DE GESTIÓN, S.A.

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008

para las actividades: Aseguramiento y prestación de servicios en las áreas fiscal, contable y jurídico-laboral.

que se realizan en: PL DEL TXOGRÉ 4, 20001 - SAN SEBASTIÁN (GUIPUZCOA)
VICENTE GONZÁLEZ, 6ª 1ª, OFICINA - VITORIA (ALAVA)
CL GRAN VÍA, 81 3º - PUERTA S. 48011 - BILBAO (VIZCAYA)

Fecha de emisión: 2004-02-03
Fecha de renovación: 2010-03-17
Fecha de expiración: 2013-03-17

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación | Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel: 902 102 101 - www.aenor.es

Entidad acreditada por: ENAC con nº 016-05/001

ICHSI es un miembro de la IAF (Sistema Internacional de Certificación)

Propuesta de Actuación Profesional – Oferta C/2010/100

2.8. Propuesta – Certificados de Aseguramiento de Calidad



Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2010/0155

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

ATE ASESORES DE GESTION, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma UNE-EN ISO 14001:2004

para las actividades: Asesoramiento y prestación de servicios en las áreas, (fiscal, contable y jurídico laboral).

que se realizan en: PL DEL TXOFRE, 4 20001 - SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)
VICENTE GOIKOETXEA, 6º 1º, 01008 - VITORIA (ALAVA)
CL GRAN VIA, 81 3º - PUERTA S. 48011 - BILBAO (VIZCAYA)

Fecha de emisión: 2010-08-19
Fecha de expiración: 2013-08-19

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

Ciudad, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 902.102.201 - www.aenor.es

Copia

Enlace acreditación por "RAC" con nº 011C-M4001

AENOR es miembro de la RFI (Red Internacional de Certificación)